



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Sesión: CUARTA SESION
ORDINARIA
Fecha: 04 DE ABRIL DE 2019

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, a los 04 días del mes de abril de 2019, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, ubicada en la Av. Náder No.8, Mz. 03, Sm. 05, Plaza Centro Locales 204 y 205 planta baja, CP. 77500, Cancún Quintana Roo, conforme a la respectiva convocatoria para celebrar la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes las integrantes de este órgano colegiado, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, agradeció la presencia de las integrantes del Comité y decretó iniciada la cuarta sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista
- II. Verificación de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Se somete a análisis y propuesta el diseño de formato de CURRICULUM VITAE para dar cumplimiento a la obligación de la fracción XVII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- V. Se somete ante el Comité el resumen de la presentación llevada a cabo a través de una video llamada con el Secretario General del Archivo General del Congreso de Guanajuato, en la que se expuso de manera general los alcances y beneficios del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), por el Secretario General del Archivo General del Congreso de Guanajuato.
- VI. Modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad respecto a las obligaciones de transparencia determinadas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y en su caso aprobación
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura

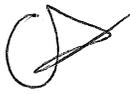
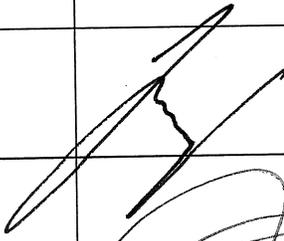
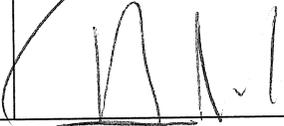
A small, stylized handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

039

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal.

La Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia procedió a pasar lista:

C. Reyna Valdivia Arceo Rosado Contralora Municipal del H. Ayuntamiento	Presidente	
M.D. Carla García Rodríguez Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Secretaria Ejecutiva	
Lic. Jorge Aguilar Osorio Secretario General del H. Ayuntamiento	Vocal	
Mtro. Hugo Alday Nieto Secretario Técnico del H. Ayuntamiento	Vocal	
Lic. Héctor José Contreras Mercader Oficial Mayor del H. Ayuntamiento	Vocal	

II. Verificación de Quórum Legal.

Se procedió a tomar lista de asistencia y en consecuencia se confirmó que existe el quorum legal requerido y se declara el inicio de la sesión.

III. Lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los miembros integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Benito Juárez, la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

IV. Se somete a análisis y propuesta el diseño de formato de CURRICULUM VITAE.

Para dar cumplimiento a la obligación de la fracción XVII del artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, La secretaria Ejecutiva, sometió a consideración de los miembros integrantes del Comité, la propuesta del diseño del formato del Curriculum Vitae, siendo aprobada por unanimidad.

INFORMACIÓN CURRICULAR
EJERCICIO 2019



Nombre del servidor público: Primer apellido / Segundo apellido / Nombre (s)		
Fecha de alta en el cargo:	D000.0000	Clave o Nivel de Puesto
Denominación del puesto:	Jefe de Área A	
Denominación del cargo: (de conformidad con el nombramiento otorgado)		
Área de adscripción:		
OBJETIVO DEL PUESTO		
Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente: No		
ESCOLARIDAD (Nivel máximo de estudios concluido y comprobable):		Licenciatura
Nombre de la carrera o especialidad		
Estudios complementarios:		
EXPERIENCIA PROFESIONAL (Indicar tres últimos empleos)		
PERIODO (Mes / Año)	Denominación de la empresa o institución	Campo de experiencia
Inicio 00 0000	Cargo o puesto desempeñado	
Conclusión 00 0000		
PERIODO (Mes / Año)	Denominación de la empresa o institución	Campo de experiencia
Inicio 00 0000	Cargo o puesto desempeñado	
Conclusión 00 0000		
PERIODO (Mes / Año)	Denominación de la empresa o institución	Campo de experiencia
Inicio 00 0000	Cargo o puesto desempeñado	
Conclusión 00 0000		
Información adicional		
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información: Dirección de Recursos Humanos		
FIRMA Y NOMBRE COMPLETO		

CP

V. Se somete ante el Comité la propuesta de implementar Sistema Integral de Gestión Documental (SID).

En virtud de que el Comité de Transparencia debe de validar y fomentar las políticas de conservación de documentos digitales, así como vincularse con el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Archivo es que, después de la presentación llevada a cabo a través de una video llamada con el Secretario General del Archivo General del Congreso de Guanajuato, en la que se expuso de manera general los alcances y beneficios del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), por el Secretario General del Archivo General del Congreso de Guanajuato, se somete a este Comité la implementación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID), mismo que funciona como una unidad digital de correspondencia, y que de implementarse, sería una donación por parte del Congreso de Guanajuato al Municipio de Benito Juárez.

El Comité aprueba por unanimidad iniciar con las gestiones para la implementación del Sistema Integral de Gestión Documental (SID).

Handwritten signature or mark.

037

VI. Modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad respecto a las obligaciones de transparencia determinadas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y en su caso aprobación:

Que derivado de análisis de los artículos 18 y 30 del Reglamento Interior de Tesorería de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez donde indica las facultades y obligaciones de las direcciones de Contabilidad y Financiera se hace de conocimiento que de acuerdo a la tabla de aplicabilidad 2018-2021, la responsabilidad de las fracciones XXI y XXII.

Que derivado del oficio DGOP/DG/1132/2019 remitido por la Dirección de Obras Públicas, a la UVTAIP, en el cual solicita le sea considerada dar de baja de la fracción XLVIII. Después de haber realizado el análisis anterior el Comité considera que no es procedente la baja de la fracción, toda vez que la Dirección de Obras Públicas si cuenta con inspectores y/o verificadores.

Así mismo y derivado del análisis realizado por el departamento de Informática y Publicación de la UVTAIP, se solicita al Comité considere la asignación de la fracción XXVII a la Dirección de Obras Públicas, debido a que en ella reportan los convenios de obras que se celebran derivado de los contratos de obras públicas. De igual modo se solicita considerar se anexe a la Dirección de Ecología, dirección de Zofemat, ambas por emitir permisos y licencias de acuerdo a sus reglamentos. Asimismo, solicita se anexe a la Dirección de Turismo en la Fracción XXXIII, toda vez que realiza convenios con el Sector Social y Privado.

Derivado del análisis anterior, se somete ante Comité la propuesta para llevar a cabo las siguientes modificaciones:

Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área /Unidad Administrativa que genera o posee la información	Modificación
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, términos de la Ley general de Contabilidad Gubernamental y demás Normatividad.	A, B y C	APLICA	Financiera	Incluir a: -Financiera (Inciso A). -Contabilidad (Incisos B y C). -Descentralizados -Paramunicipales
XXII. La información relativa a la Deuda Pública, en términos de la normatividad aplicable;	N/A	APLICA	Contabilidad	Financiera
XLVIII. Los nombres con fotografía de los inspectores, visitadores o supervisores, por áreas, en el caso de los sujetos obligados donde exista dicha figura, de conformidad a la normatividad aplicable;	N/A	NO APLICA	Dirección de Obras Públicas	No procede la baja de la fracción
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos, así como las clausuras, multas, suspensiones, revocaciones o	N/A	APLICA	- Dirección de Obras Públicas - Dirección de Ecología, - Zofemat	Asignación de la fracción

que se realice, con sus resoluciones emitidas en el mismo, especificando la falta administrativa, los procedimientos, el fundamento, vigencia, tipo, términos, condiciones y modificaciones;				
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	N/A	APLICA	Dirección General de Turismo	Asignación de la fracción

La Presidenta del Comité, sometió a votación la propuesta para la modificación de la Tabla de Aplicabilidad respecto a las obligaciones de transparencia determinadas en el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, a lo que el Comité aprobó por unanimidad.

VII. Asuntos Generales

No hubo temas que desahogar en este punto del orden del día.

VIII. Clausura

Al haberse agotado los puntos de que se compone el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los que participaron de sus responsabilidades y de los alcances administrativos y legales que adquieren, así como de los acuerdos aprobados en la misma, y no habiendo más que hacer constar se dio por concluida, firmando de constancia los que en ella participaron:

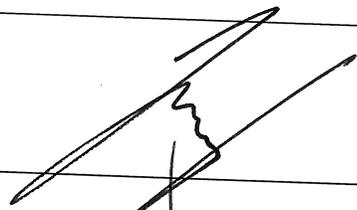
C. Reyna Valdivia Arceo Rosado
 Contralora Municipal del H. Ayuntamiento
 Presidenta



M.D. Carla García Rodríguez
 Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
 a la Información Pública
 Secretaria Ejecutiva



Lic. Jorge Aguilar Osorio
 Secretario General del H. Ayuntamiento
 Vocal



Mtro. Hugo Alday Nieto
 Secretario Técnico del H. Ayuntamiento
 Vocal



Lic. Héctor José Contreras Mercader
 Oficial Mayor del H. Ayuntamiento
 Vocal

